

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA GENERAL Y UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA FARMAEHOLDING S.A.
CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador el día de hoy **21 DE ABRIL DEL 2015**, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **FARMAEHOLDING S.A.:**

ACCIONISTA	APORTE	CAPITAL SUSCRITO (\$)	CAPITAL PAGADO (\$)	ACCIONES	PORCENTAJE (%)
RODRIGO CESAR ALVAREZ TOBAR	Numerario	8	2	8	1%
ALEX JAVIER ARAQUE AVILA	Numerario	792	198	792	99%
Total		800	200	800	100

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, resuelven constituirse en Junta General y Universal de Accionistas de la Compañía renunciando al derecho de convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en el artículo **doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías vigente**, acuerdan unánimemente constituirse en el con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Determinar la no actividad o movimiento alguno de la compañía una vez que se ha hecho revisión de balances.-

Preside esta Junta por acuerdo unánime de los accionistas el señor Alex J. Araque A. y actúa como secretario ad-hoc, por acuerdo unánime de la Junta General Extraordinaria y Universal, el señor Rodrigo Alvarez Tobar.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Universal de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que entre a resolver el Orden del Día.

1. Determinar la no actividad o movimiento alguno de la compañía una vez que se ha hecho revisión de balances.-

Toma la palabra el Presidente de la Junta y comunica a los accionistas la compañía no ha tenido actividad alguna o moviente que se genere en balance a la revisión de los balances, por lo tanto la compañía genera en cero sus balances.-

La Junta General Extraordinaria y Universal, luego de analizar y deliberar sobre el asunto, por unanimidad y en consecuencia por la totalidad de votos que representan, adoptan la siguiente resolución:

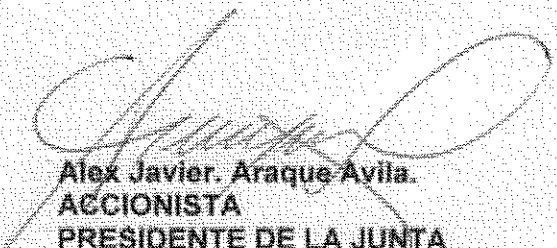
Aceptar que los balances se generen en cero por no tener actividad o movimiento alguno la compañía hasta la fecha del ejercicio 2014.-

Una vez tratado los puntos del día, el Presidente de la Junta concede un breve receso para realizar la redacción de la presente acta.

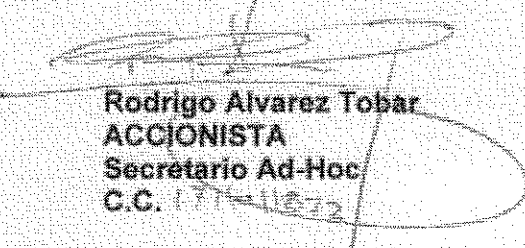
Reinstalada la sesión y contando con la asistencia de todos los accionistas con los que se inició la misma, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada en todas sus partes y por unanimidad.

Se levanta la sesión a las doce horas, firmando para constancia el Presidente de la Junta y el Secretario, conjuntamente con los accionistas presentes.

En mi calidad de Secretaria AD-HOC certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de la Compañía.



Alex Javier. Araque Ayila.
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.C. 1745211672



Rodrigo Alvarez Tobar
ACCIONISTA
Secretario Ad-Hoc
C.C. 1745211672